

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiuno de febrero de dos mil veintidós

Radicado. 05001 31 03 019 2021 00480 00

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes respuesta emitida por el centro de información RUNT, con ocasión a la información solicitada en oficio 28 del año en curso. (Archivo 08, Cdno medidas)

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94c5d4e0b1f64a6d01c85a03d62574842b8034d8605dbeba02ab43d21e6fbfee**

Documento generado en 21/02/2022 01:30:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>